



PERÚ

Ministerio
de Educación



Dirección
Regional de
EDUCACIÓN



AZANGARO

IMAGEN
INSTITUCIONAL

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMUNICADO

Se comunica a los señores directores(as) de las Instituciones Educativas de nivel Inicial, Primaria y Secundaria que se encuentran en el reporte de la Evaluación Extraordinaria del Proceso de Racionalización del 2023, deben realizar el **INFORME DE SUSTENTO TÉCNICO DOCUMENTADO** de su institución educativa que figura en el reporte de racionalización, conforme a la RVM N° 307-2019-MINEDU.

Además, los directores de las Instituciones Educativas del nivel Secundario, deben **SUSTENTAR EN FORMA DOCUMENTADA** la Bolsa de Horas que se les asignó durante este año, adjuntando la Resolución Directoral y Anexos que aprueba el cuadro de distribución de horas pedagógicas. Todo ello, para remitir al Ministerio de Educación.

Plazo de presentación del sustento técnico documentado, hasta el día jueves 14 de setiembre del presente, por mesa de parte de la UGEL Azángaro. Bajo responsabilidad.

Cualquier consulta apersonarse a la Oficina del Área Gestión Institucional de la UGEL Azángaro.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL
AZANGARO
A.G.L.
Vº Bº
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LOCAL